



**367ª LEGISLATURA**  
**Sesión 107ª, ordinaria, en martes 19 de noviembre de 2019**  
**10:30 a 14:00 horas**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica textos legales que indica, en relación con la seguridad y la salud en el trabajo. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Segundo Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. Diputada informante, la señora Alejandra Sepúlveda.

Boletines N<sup>os</sup> 9657-13, 10988-13, 11113-13, 11276-13, 11286-13 y 11287-13.

**SUMA URGENCIA**

2. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para establecer un tipo especial de lesiones contra profesionales que presten servicios en establecimientos educacionales y funcionarios de servicios de salud. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO**.

Boletín N<sup>o</sup> 12064-07.

Plazo de la urgencia: 28.11.2019.

3. Proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica el Código del Trabajo y el Estatuto Administrativo para establecer el derecho a la desconexión digital de los trabajadores. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Primer Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, rendido. Discusión pendiente.

Boletines N<sup>os</sup> 11110-13 y 12284-13.

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que establece la obligatoriedad de otorgar seguros a viviendas declaradas monumentos nacionales o monumentos históricos. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Primer Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, rendido. Discusión pendiente.

Boletín N<sup>o</sup> 9760-24.

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación se destinarán 20 minutos para su discusión.

**TIEMPO DE VOTACIONES**

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

**INCIDENTES**

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

Comité Partido por la Democracia	3:06 minutos
Comité Partido Radical - Independientes	3:06 minutos
Comité Mixto Liberal, Comunes e Independientes	3:06 minutos
Comité Mixto Humanista, Ecologista Verde e Independientes	1:56 minutos
Comité Renovación Nacional	13:56 minutos
Comité Demócrata Cristiano	5:02 minutos

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.



NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos.